



## Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

---

### 3.1

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

### 3.2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

### 3.3

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

# Introducción



El cambio climático es sin duda uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad. Por este motivo, el 28 de noviembre de 2019 el Parlamento Europeo declaró la emergencia climática. Con esta declaración la Comisión Europea se aseguraba de que todas las propuestas presupuestarias y legislativas se alineaban con el objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de 1,5° C.

El 8 de junio de 2020, el Gobierno de la Región de Murcia, en línea con la voluntad de la Unión Europea, declaró la emergencia climática en la Región. En marzo de 2019, se hicieron públicos los resultados de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que constataban que la temperatura en las ciudades

españolas en los últimos 50 años ha aumentado el doble que la media mundial. Los mayores incrementos se han producido en la Región de Murcia, con subidas en torno a los 2 grados.

La temperatura media del mar Mediterráneo ha subido 0,34 °C por década, lo que ha provocado un aumento destacado de las noches tropicales en las ciudades costeras e incrementado la aportación para episodios de lluvias torrenciales y otros episodios catastróficos que ocasionan cambios en la dinámica de la cuenca del río Segura y el mar Menor.

En el municipio de Torre Pacheco, la Adaptación del modelo urbano a los efectos del cambio climático se

valora positivamente, ya que, aunque las actuales Normas Subsidiarias de Torre Pacheco vigentes, no incorporan la prevención ante los impactos del cambio climático, se encuentra en elaboración el nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMO) de Torre Pacheco, con la voluntad de que las nuevas directrices conduzcan a un modelo de desarrollo urbanístico medioambientalmente sostenible y adaptado. Un modelo donde la renaturalización de espacios urbanos contribuya a reducir el efecto isla de calor, y se proteja a los ciudadanos más vulnerables de los efectos extremos del calentamiento global.

## Indicadores



### Zonas verdes

Con 245 zonas verdes en función de los centros de población del municipio, y las zonas verdes ubicadas en los cuatro resorts del municipio se tiene un total de:

- 580.370 m2 de zonas verdes en poblaciones
- 433.201 m2 de zonas verdes en resorts.

Lo que hace un total de 1.013.571 m2 de zonas verdes en la totalidad del municipio.

Fuente: Ayuntamiento de Torre Pacheco



### Porcentaje de motocicletas

Torre Pacheco es el municipio con un menor porcentaje de motocicletas sobre el total de vehículos de entre todas las ciudades del marco comparativo (5,98%), y respecto a media de los municipios nacionales de entre 20.000 y 50.000 habitantes tienen (10%)



### Emisiones de CO2 equivalente

Las emisiones de CO2 total y sectorizada en el municipio es la siguiente:

Se suma un total de 128.544 toneladas de CO2 al año

Edificios e instalaciones municipales	2.159
Alumbrado público	2.379
Edificios Terciarios	23.640
Edificios residenciales	25.147
Transporte municipal	232
Transporte público	223
Transporte privado y comercial	74.762

Fuente: PAES del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

## Principales retos de la ciudad

- 1 **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**
- 2 **Necesidad de prevenir y adaptarse a los nuevos riesgos naturales ocasionados por el cambio climático** dentro de un nuevo enfoque integrador, incluyendo los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- 3 **Impulsar la elaboración de un Diagnóstico de Vulnerabilidad del municipio ante los efectos del cambio climático y un Plan de Acción para el Clima y la Energía.**
- 4 **Promover una ordenanza para condicionar las licencias de obras de los edificios** a que estos incorporen medidas concretas de mitigación y adaptación, exigiendo, entre otros aspectos, medidas relacionadas con el bajo consumo energético.
- 5 **Reducción del riesgo de inundación urbana utilizando soluciones basadas en la naturaleza.**
- 6 **Crear un modelo de ciudad “amigable” con el ciudadano** que fomente los modos de movilidad blanda, las zonas de sombra, la permeabilización del suelo y la revegetación de espacios públicos para reducir el efecto “isla de calor urbana”.
- 7 **Establecer un modelo de gobernanza climática** que implique a todos los actores sociales del municipio.
- 8 **Sensibilizar e implicar a la ciudadanía en relación con la prevención y reducción del impacto del cambio climático.**
- 9 **Proteger los ecosistemas naturales y las especies de fauna y flora autóctonas.**
- 10 **Elaboración y puesta en marcha una Ordenanza y un Plan de Arquitectura bioclimática y eficiencia Energética.**

## Instrumentos

- Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU)
- Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torre Pacheco
- Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes”
- Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor
- Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de la Región de Murcia (INUNMUR)
- Plan Especial de Protección Civil ante incendios forestales de la Región de Murcia (INFOMUR)
- Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo sísmico de la Región de Murcia (SISMIMUR)
- Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR)
- Plan de Protección Civil ante nevadas y olas de frío de la Región de Murcia (INUNMUR)
- Plan de Emergencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco frente a situaciones de sequía
- Plan de Emergencia Municipal (PEMU)
- Plan para la prevención de las inundaciones en la Región de Murcia (POTPRI)
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible (EACS)
- Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación
- Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia (DPOTSIRM)
- Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia (Estrategia reACTIVÄ2020)

## Debilidades

### D01

-

Planificación urbanística poco resiliente al cambio climático.

### D02

-

No existe un diagnóstico de vulnerabilidad del municipio ante los efectos de cambio climático.

### D03

-

No existe un Plan de acción para el clima y la energía sostenible del municipio, que contemple medidas para la adaptación y la mitigación al cambio climático.

### D04

-

No se está incorporando a la gestión del territorio y en las políticas urbanas las soluciones basadas en la naturaleza, a través de la elaboración de un plan de infraestructuras verdes y azules.

### D05

-

Falta de concienciación de la ciudadanía ante los efectos del cambio climático.

### D06

-

Escaso ratio de permeabilización y vegetación de los espacios públicos que permitan reducir el efecto isla de calor.

### D07

-

Falta de arbolado de gran porte que proporcione sombraje natural. Escasez de zonas de sombra y de frescor.

## Amenazas

### A01

-

Riesgos naturales y exposición a los efectos del cambio climático como mayor riesgo de inundaciones, olas de calor, subida del nivel del mar, incremento del efecto "isla de calor" o sequías.

### A02

-

Vulnerabilidad del municipio y falta de resiliencia ante los efectos de cambio climático del municipio

### A03

-

Presión urbanística

### A04

-

Escasez de agua y aumento de la población en épocas vacacionales.

## Fortalezas

**F01**

-

Existe un fuerte compromiso por la sostenibilidad en el gobierno de la ciudad.

**F02**

-

Apoyo del gobierno de la Región de Murcia para la adopción de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles.

**F03**

-

Estudio para Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación.

**F04**

-

Existen planes para la reactivación industrial locales y de la Región de Murcia, para dotar de mayor resiliencia al ecosistema empresarial (reducir sus emisiones y reorientarlas a nuevos mercados sostenibles).

## Oportunidades

**O01**

-

Fondos de financiación Next Generation –España Puede, para ejecutar acciones relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático y su traslación a la realidad local.

**O02**

-

Pertenencia a redes nacionales de las que puede aprovechar el conocimiento e impulso a programas, proyectos, estrategias, etc. frente al cambio climático.

**O03**

-

Fondos regionales y nacionales asignados a Torre Pacheco del POTPRI y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (2º ciclo), para prevención de inundaciones.